

### JUNTA DE EXTREMADURA

Consejería de Educación y Empleo

# PROGRAMA DE COLABORACIÓN ECONÓMICA MUNICIPAL DE EMPLEO 2022-2023

## RELACIÓN PROVISIONAL DE DEMANDANTES PRESELECCIONADAS

N° PUESTOS OFERTADOS : N° DEMANDANTES	2  N° TOTAL DEMANDANTES
AYUNTAMIENTO O ENTIDAD : PUESTO DE TRABAJO :	EXCMO. AYUNTAMIENTO DE MÉRIDA  AYUDANTE DE VETERINARIA
OFERTA DE EMPLEO Nº:	11 2022 011504 EXCMO, AVUNTAMIENTO DE MÉDIDA

#### **REQUISITOS DE LA OFERTA**

- No se exige estar en posesión de ninguna de las titulaciones previstas en el sistema educativo.
- 6 meses de experiencia previa en el mismo puesto. Se admite contrato formativo en Escuelas Profesionales.

# <u>CRITERIOS DE ORDENACIÓN ESTABLECIDOS EN LA OFERTA POR EL AYUNTAMIENTO:</u>

- Sin edad establecida.
- Ordenados por antigüedad en la demanda de empleo.

Relación ordenada de personas preseleccionadas

DNI / NIF N°	APELLIDOS Y NOMBRE
*****871 P	REYES CACHO, EUGENIO
*****014 C	PERDIGÓN LÓPEZ, IRENE
*****333 C	ARÉVALO PACHECO, MARÍA
*****260 J	GUERRERO CONTRERAS, PEDRO
*****287 M	BARROSO ESPINOSA, ÁNGEL JOSÉ

Se abre un plazo de reclamaciones desde el día 23 de junio, a las 9:00, hasta el día 27 de junio, a las 14:00.

Las reclamaciones se presentarán en el Centro de Empleo de Mérida I (Avda. Cristóbal Colón, nº 5, 1ª Planta)

En Mérida, a 22 de junio de 2022

El Director del Centro de Empleo de Mérida I

Fdo: Juan de Dios Martín Benitez

Página 1 de 1